Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO)

RESOLUCIÓN INPRO Nº 181 /11

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/11 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES (INPRO), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Fernando de la Mora, 13 de junio de 2011

VISTO: El informe de Evaluación de Ofertas de Contratación Directa Nº 18/11, de fecha 10 de junio de 2011, elevado por el Comité de Evaluación, en la que recomienda que se declare desierta la convocatoria para la "Adquisición de Artículos de Limpieza" para el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO), y;

CONSIDERANDO: Que el Capítulo V de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciónes Públicas" en su Art. 34 inc. c) establece cuanto sigue: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate..."

Que, según consta en el Informe de Evaluación de fecha 10 de junio del corriente año, las ofertas de las firmas **Overa, Everest Comercial, NEAD S.R.L.,** presentaron observaciones en la Panilla de especificaciones técnicas, no reuniendo de esta forma requisitos exigidos por la Ley ANº 205/03 para la adquisición del mismo.

Que, la Ley Nº 780/79 dispone en su Art. 15: "La Dirección y Administración del INPRO estará a cargo de un Director designado por el Poder Ejecutivo…"

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPSIONALES

RESUELVE:

1º. **Declarar** desierta la convocatoria para la Contratación Directa Nº 18/11 "Adquisición de Artículos de Limpieza" con ID Nº 209.147 de Contrataciones Publica en el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO

2º. **Comunicar** a quienes corresponda y archivar.

Abog. Ricardo Reyes Viveros
Secretario General - INPRO

Abog. Luz Bella González Dans
Directora General – INPRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL-INPRO

Abog. Ricardo Reyes Viveros
Secretario General
INPRO